



NUEVO PLAZO HOMOLOGACION DE KYUS

A partir del 1 de septiembre se abrirá el último plazo para la homologación gratuita de kyu. Dicho plazo finalizará el 18 de octubre. Después de esta fecha este trámite ya tendrá un coste, del cual se informará antes de terminar la homologación gratuita.

Durante este tiempo los clubs deberán seguir los pasos indicados en la anterior circular nº 28 dónde ya explicábamos el procedimiento a seguir (adjuntamos copia).

Recordamos que los clubs de fuera de Valencia, disponen de un servicio gratuito MRW para el envío de los carnets de kyu a la federación.

Un saludo

FEDERACION JUDO Y D.A. COMUNIDAD VALENCIANA